



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 1677/98**

**EXPEDIENTE Nº 13-28274/97**

NMB.

Buenos Aires, 17 de *Julio* de 1998.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar la provisión de 260 mesas para máquinas fotocopiadoras instaladas en diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Que la empresa "Gestetner S.A.C.I.", adjudicatario de la anterior licitación, entregó oportunamente con sus equipos dichas mesas.

Que, actualmente, las fotocopiadoras alquiladas se encuentran instaladas en aquellas mesas.

Que a fs. 5/6 y 13 se encuentra agregado el presupuesto presentado por "Gestetner S.A.C.I." y a fs. 17/18 y 27/31 ofertas de otras empresas.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial considera que el precio cotizado a fs. 5/6 es equitativo.

Que a fs. 37 obra la afectación presupuestaria respectiva.

Por ello,

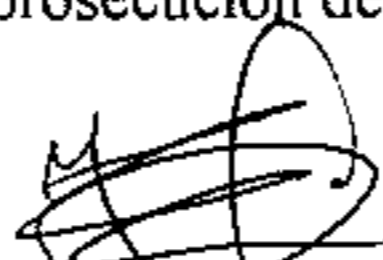
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Gestetner S.A.C.I." la provisión de 260 mesas para las máquinas fotocopiadoras instaladas en locación hasta el 31 de Diciembre del año 2000 por el importe de **PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 31.460.-)**, teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56º, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto de acuerdo al compromiso provisional que obra a fojas 37 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Registrese y devuélvase las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

Q

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION